

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

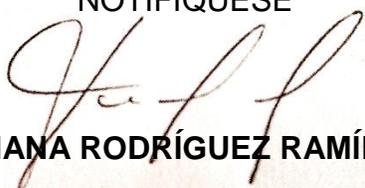
Pamplona, diecinueve de agosto de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00165-00
Oferente: MILTON OLIVO AYALA
Aceptante: NELLY ORTIZ ALMEYDA
Proceso: CONCILIACIÓN EXTRAPROCESAL

De la respuesta emitida por la Coordinadora Centro Integral de Servicio al Usuario del CREMIL y del señor MILTON OLIVO AYALA, remítase copia a la señora NELLY ORTIZ ALMEYDA, para su conocimiento. Advirtiéndole que en caso de presentar mora en el pago de las cuotas alimentarias bien puede acceder a la acción ejecutiva.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Pamplona, 22 de agosto de 2022
El PROVEIDO anterior, de fecha 19 de agosto de 2022, fue notificado en ESTADO No. 033 publicado el día de hoy.
ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria